

Dieron con este Ayuntamiento, una Carta del <sup>11<sup>mo</sup></sup> Señor  
 Obispo de este Obispado, en fecha en Murcia, a quince  
 del Corriente, en que se incluye dos Impresores de la Real  
 Universidad de su Magestad, y Señora del Real, y Supremo  
 Consejo de Castilla, aprobando el Plan de Estudios, for-  
 mado por dicho <sup>11<sup>mo</sup></sup> Señor, para el Gobierno del Semi-  
 nario, Consiliaza de Señor D. Fulgencio de dicha Ciudad  
 ex Almsida, con la gracia de incorporacion a la Univer-  
 sidad ex Granada, y de Orihuela, con los sems que con-  
 tienen ambos Impresores, y entendido por cotta Cui-  
 da de dicho Ayuntamiento, para el primer Cuen-  
 do Ordinario que se celebre

Todo lo qual acordo esta Ciudad, por Ante Nos  
 Francisco Aguilera, y Nicolas de Madrid, sus Es-  
 cribanos de que damos fee

Facon

F

Excmo. Sr. D. Nicolas de Madrid



En la M. Magestad, Ciudad de Carag, y de la Cap-  
 tular de ella, en los dias, y siete dias, del mes de Octubre,  
 año de mil setecientos setenta y cinco. Reunidos  
 a Caxido Ordinario, los Señores D. Francisco Facon, y  
 de Guzman, Regidor, Decano de este Ayuntamiento,  
 que precede de Justicia, y ocupacion de los Señores  
 Gobernador, y Ricade Mayor, D. Lorenzo Rivas,  
 D. Francisco Ferrerich, D. Baltasar de Torres,  
 D. Alonso Raimon, D. Francisco Rivera, D. Diego  
 Keller, y D. Lino Garcia Caspador, Regidores,

